



CERTIFICADO No. 18 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la II Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 23 de enero de 2017, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar modificación del Certificado CORE N° 8 /2017 que aprobó el arrastre financiero año 2017 correspondientes al Subtítulo 31 (ítem 01: Estudios Básicos, Ítem 02: Proyectos, e Ítem 03: Programas), de acuerdo al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente tenor:

DONDE DICE:

Código	Nombre de la Iniciativa	Un. Téc.	Costo Total	Gastos Anteriores	Gastos Adm. (31.02.001)	Consultoría (31.02.002)	Obras Civiles (31.02.004)	Equipamiento (31.02.005)	Equipos (31.02.006)	Vehículos (31.02.007)	Arrastre 2017	Saldo 2018
30370354	Reposición Sede Social Los Industriales III, Arica	SERVIU	21.131	2050	0	0	19.081	0	0	0	19.081	0

DEBE DECIR:

Código	Nombre de la Iniciativa	Un. Téc.	Costo Total	Gastos Anteriores	Gastos Adm. (31.02.001)	Consultoría (31.02.002)	Obras Civiles (31.02.004)	Equipamiento (31.02.005)	Equipos (31.02.006)	Vehículos (31.02.007)	Arrastre 2017	Saldo 2018
30370354	Reposición Sede Social Los Industriales III, Arica	SERVIU	21.131	2050	0	19.081	0	0	0	0	19.081	0

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA, RAUL RAMON CASTRO LETELIER y MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO.

Conforme, Arica 23 de enero de 2017



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA